

Valores Mexicanos Disponibles para Operar en MILA

De conformidad con los **Acuerdos de integración** de los mercados de valores de renta variable suscritos entre la BMV y la BCS¹, BVC² y BVL³; así como el Título Décimo Tercero del **Reglamento Interior** y el numeral 1.12: de las Operaciones en el Mercado Integrado mediante la Canalización de Órdenes de un Intermediario Extranjero a la Bolsa a través de un Miembro (Modelo Sur-Norte) **del Manual Operativo** de la BMV, los valores mexicanos disponibles para operar a través de los medios de acceso del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), serán aquellos Valores de Renta Variable listados en la Bolsa Mexicana de Valores correspondientes a:

Valor listado en la BMV	BCS	BVC	BVL
Acciones de emisoras nacionales y extranjeras listadas en el mercado local	✓	✓	✓
Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados (TRAC'S)	✓	✓	✓
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS)	✓	-	✓

Los Miembros Integrales de la BMV deberán identificar plenamente las Órdenes de compra o venta que sean objeto de Enrutamiento Intermediado por parte de un Intermediario Extranjero, al momento en que éstas sean ingresadas a través de los Medios de Acceso al Sistema del Mercado Integrado.

Si desea consultar el Reglamento Interior y Manual Operativo de la Bolsa Mexicana de Valores puede acceder a través de: <https://www.bmv.com.mx/es/marco-normativo/normas-emitidas-por-la-bmv>

¹ Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

² Bolsa de Valores de Colombia, S.A.

³ Bolsa de Valores de Lima, S.A.